



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

ACTA DE FALLO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PROCEDIMIENTO: IA-914138980-E21-2016

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 13 de JUNIO de 2016, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, en la sala de juntas de la secretaria administrativa, del edificio UD1 ubicado, sitio en Carretera Tlajomulco – Santa Fe km, 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 45640, con el objeto de llevar cabo el acto de notificación de fallo vía electrónica a través de la plataforma "compranet", motivo de este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante y lo previsto en la convocatoria en mención, para la adquisición de las licencias de: **MIL MASTER PRO**

El acto fue presidido por el Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán, presidente suplente del comité, servidor público designado por la convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 y 22 punto II de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, participando los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, asistidos por el área de Recursos Materiales y Servicios Generales.

A continuación se mencionan las empresas que participaron de manera electrónica, de las cuales mostraron interés por participar las empresas:

1. LB SISTEMA S.A. DE C.V
2. SERVICES SUPPLIES AND IMPORTATIONS S.A. DE C.V.
3. SISTEMAS PHOENIX, S. DE R. L.
4. SOFTWARE FACTORY AND ENGINEERING LAB S.C.

De las cuales subieron al sitio de **compranet**, sus propuestas técnicas, administrativas y económicas el proveedor:

1. LB SISTEMAS S.A. DE C.V.

De conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que fundamenta y motiva el fallo en el numeral 4 y anexos de la convocatoria de la invitación, se hace constar que analizada y evaluada la oferta técnica presentada por los licitantes se obtuvo el siguiente resultado:

La Ing. Patricia Cardona, Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales, invitada, presenta el dictamen técnico, elaborado por el cuerpo académico en formación de: Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable: M.C. Juan Luis Caro Becerra, Dra. Luz Adriana Vizcaino Rodríguez y Dr. Alejandro Brena Becerril, así como el cuadro comparativo elaborado por el Jefe de Oficina de Compras, Lic. Georgina Mendoza Prudencio, invitada, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Anexo 1 de la convocatoria de la invitación y acorde Las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de la UPZMG., donde mencionan que el proveedor: LB SISTEMAS, S.A. DE C.V., cumple con las características técnicas, solicitadas en el anexo 1, de la invitación, por lo cual pasa a la apertura de su propuesta económica.

La presente hoja forma parte del acta de fallo de fecha 13 de junio de 2016, relativa al proceso de invitación a tres personas, en la plataforma "compranet". Para la adquisición del software MIL MASTER PRO

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco Jalisco GR.45640 AP#5
Tel: 30 40 99 00 Ext. 912 / 30 40 99 21

www.upzmg.edu.mx

compras@upzmg.edu.mx

Handwritten signature

Handwritten number 3

Handwritten signature



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

ACTA DE FALLO

La Ing. Patricia Cardona, expuso que de acuerdo a lo analizado en los criterios de evaluación para la oferta de los participantes del concurso de invitación restringida a cuando menos tres personas y de acuerdo a la documentación que se evaluó de carácter a lo legal de conformidad con el artículo 36 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y según al anexo 1 de la convocatoria de la invitación, se presenta el siguiente resultado

Participante	Perfil	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
LB SISTEMAS S.A. DE C.V.	Única	Expediente En Plataforma	Expediente En Archivos

De conformidad a lo anterior y con fundamento en los artículos 36 y 36 bis Fracción I y artículos 37 y 38 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 53 del reglamento de las LAASSP, se emite el siguiente--

FALLO

SE ADJUDICA, LA ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE

al proveedor **LB SISTEMAS S.A. DE C.V.** ya que su propuesta económica presentada fue revisada, verificada, y cotejada, la cual se ajusta al techo presupuestal presentado por el área solicitante del cuerpo en formación de esta institución, quien presenta la cantidad máxima a ejercer de recurso por **PROFOCIE**.

Para efectos de la notificación en los términos de los artículos 37 bis de la Ley de, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes copia de esta acta, en los archivos correspondientes en el área de Recursos Materiales y Servicios Generales la información, la cual estará disponible en la página web de esta universidad: www.upzmg.edu.mx. Notifíquese al proveedor seleccionado.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día 13 de junio de 2016 siendo las 12:00 horas.

Acta que consta de 3 hojas firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este comité, quienes reciben copia de la misma

(Handwritten signatures and marks)

La presente hoja forma parte del acta de fallo de fecha 13 de junio de 2016, relativa al proceso de invitación a tres personas en la plataforma "compranet" Para la adquisición del software MIL MASTER PRO

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejada, Tlajomulco Jalisco CP 45640 AP#5
Tel: 30 40 99 00 Ext. 912 / 30 40 99 21

www.upzmg.edu.mx compras@upzmg.edu.mx



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
ACTA DE FALLO

Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán Presidente Suplente	
Ing. Víctor Manuel Zamora Ramos Secretario técnico	
Lic. Martha Cecilia Ledezma Ramírez Vocal	
Ing. Gerardo Gonzalez Soto Vocal	
Ing. Abel Isaí Sánchez Nájera Vocal	
Arq. Carlos Zepeda Jaramillo Vocal	Representante
Ing. Patricia Guadalupe Cardona Rosales Recursos Materiales y Servicios Generales UPZMG Invitada	
Lic. Georgina Mendoza Prudencio Jefe de Oficina de Compras UPZMG Invitada	

La presente hoja forma parte del acta de fallo de fecha 13 de junio de 2016, relativa al proceso de invitación a tres personas, en la plataforma "compranet".
Para la adquisición del software MIL MASTER PRO

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco Jalisco CP 45640 AP#5
Tel: 30 40 99 00 Ext. 912 / 30 40 99 21

www.upzmg.edu.mx compras@upzmg.edu.mx

Página 3 de 3